

LA CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO y el pago de los tributos

Por consecuencia de la agitación de Barcelona, y de los sucesos allí verificados en el pasado otoño, el fiscal del Supremo, señor Viada, creyó conveniente dar instrucciones a sus subordinados, y en efecto, la Gaceta del 18 de Noviembre publicó una circular, seguramente antes consultada con el Gobierno, de cuyo documento reproducimos estos párrafos, que consideramos con capitante interés de actualidad:

«...Se da el tristísimo espectáculo de que determinadas colectividades, obrando ya por impulso de la propia voluntad, ya por inspiración de la agitación agena, levanten la bandera de rebelión, negándose al pago de los tributos votados por la nación en uso de su indiscutible soberanía.

Al manifestarse esa tendencia, traducida y casi inmediatamente en actos de ostensible resistencia a los Poderes públicos en una de las más importantes capitales de España, aunque única en la sazón que tan funesto camino emprendiera, concibió el infrascripto el propósito de dirigirse a los señores fiscales de las Audiencias dictando las instrucciones convenientes para atajar el mal desde sus comienzos, y restaurar, en su caso, por medio del ejercicio de la acción pública, el imperio de la ley y del derecho conculcados. La suspensión de las garantías constitucionales y la subiguiente declaración del estado de guerra en la referida capital, aplazaron aquel propósito en la creencia de que tal estado de cosas tendría pronta y favorable terminación.

No ha sucedido así; y en la previsión de que móviles interesados pretendan hacer que el ejemplo se propague, aun a costa de que con ello se quebranten a la par el interés nacional y los deberes del patriotismo, entiendo que esta contra no puede ya guardarse silencio por más tiempo, so pena de que se autorice la sospecha de que, ó no hay ley aplicable, ó los órganos encargados de padir su normal aplicación son omisos en la defensa del sagrado depósito que la sociedad les ha confiado.

Que la resistencia al pago de los impuestos, en esa forma llevada a cabo, traspasa los límites de lo lícito y cae de lleno bajo la sanción del Código penal no hará, ciertamente, de ocultarse al ilustrado criterio de V. S., habituado como está a amoldar a las necesidades de la práctica, por medio de una recta interpretación, los preceptos que el referido cuerpo legal contiene.

Está dedicado el tit. III del lib. II del mismo a los delitos contra el orden público, señalándose entre ellos, en primer término, el de rebelión, el cual no se constituye tan sólo por el alzamiento público y en abierta hostilidad contra el Gobierno, para conseguir cualquiera de los objetos que en los distintos números del art. 243 se detallan ó se definen, sino que, aun sin alzamiento contra el Gobierno, puede incurrirse y se incurrirá, sin género alguno de duda, en el expresado delito, con arreglo al núm. 1.º del art. 243 del propio Código, cuando, para conseguir algunos de los fines u objetos que la rebelión integra, se emplea la astucia ó cualquier otro medio adecuado al efecto.

Según el núm. 6.º del art. 243 antes citado, constituye uno de los objetos del delito de que se trata el usar y ejercer por sí, ó despojar a los ministros de la Corona de sus facultades constitucionales; ó impedirles ó coartarles en el libre ejercicio; y como la resistencia colectiva al pago de los impuestos establecidos por una ley, votada, como todas las de su clase, por Cortes del reino y sancionada por la Corona, no sólo arguye una desobediencia y rebeldía manifiesta a las resoluciones de los poderes públicos, sino que crea un obstáculo insuperable al libre ejercicio por el Gobierno de las facultades y deberes que respectivamente le otorgan ó imponen la ley fundamental del Estado y las demás complementarias de ésta relativamente a la recaudación y distribución de los tributos con que todos los ciudadanos han de contribuir, según la posición y medios de cada cual, al sostenimiento de las cargas públicas, es obvio que, cuando a ese fin se tiende conspirando para hacer imposible la vida del Estado, y empleando para ello los medios reprobados de la inducción, la confabulación y la resistencia colectiva, de antemano amañada y fortalecida con una solidaridad atentatoria a las más elementales nociones de buen orden y gobierno, no cabe negar, sin mengua de la razón y de la ley, y aun del buen sentido, la existencia de un verdadero delito, con sus caracteres propios y perfectamente deslindados, contra el orden público, que incumbe al ministerio fiscal perseguir y a los tribunales, en su caso, castigar, con sujeción estricta a las disposiciones legales de que se ha hecho antes mérito.

Así, pues, en el momento que los señores fiscales tengan noticia de que en sus respectivas provincias se ha producido algún hecho de los que acabo de mencionar, formularán inmediatamente la oportuna querrela, ya

contra los individuos, ya contra las colectividades, que aparezcan responsables por ejecución material de los expresados actos punibles, y muy especialmente, por inducción directa a la comisión de los mismos, á tenor del núm. 2.º del art. 13 del Código penal; inspeccionando personalmente el procedimiento, á fin de que, sin contemplación alguna, se hagan efectivas las responsabilidades contraídas; y de igual modo procederán, con respecto a las excitaciones, que para ejecutar tales hechos se dirijan por medio de la prensa ó cualquier otro género de publicación, teniendo presente al efecto lo que dispone el art. 532 del mencionado Código, y dándose cuenta, en uno y otro caso, de haberlo así verificado.»

EL CRUCERO «EXTREMADURA»

Llegada a Cádiz

Cádiz 28.—En el expreso ha llegado el ministro de Instrucción pública. Desde Córdoba está diluviando. Han llegado también el ex-ministro de Marina, Sr. Auñón, los generales López Domínguez y Castellani, y el ministro de México, Sr. Irujo, que estaba en Sevilla. Sabido es que el *Extremadura* se construye precisamente con fondos recaudados en la República mexicana.

Además han llegado los periodistas siguientes: Jimeno Vizarrá, de *El Imparcial*; Moya, de *El Liberal*; marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*; García Muñoz, por *La Correspondencia de España*; Escobar, del *Heraldo de Madrid*; Canals, de *El Español*; Luca de Tena, director de *Blanco y Negro*; Moreno, de *La Ilustración Española y Americana*; Granda, por *El Correo Español*; Diaz, por *El Mundo Ilustrado*; Galvez, por *El Nacional*; y Lara, por *El Correo*.

Los ministros y sus acompañantes comenzaron a almorzar al partir el tren de Utrera.

En Jerez subieron al salón el gobernador civil, Sr. Cano y Cuzco, y los diputados Sres. Vísca, Bohorquez, y el senador señor Lazaga.

En San Fernando, un pláquet de infantería de Marina, con bandera y música, hizo los honores y tocó la Marcha Real.

Esperaban allí al ministro el capitán general del departamento, Sr. Mozo; el almirante de la escuadra, Sr. Cámara; los comandantes de los buques que se encuentran en el arsenal; el presidente de La Constructora Naval, general D. Joaquín Aranda; el gerente, D. Aristides Fernandez; el secretario, Sr. Moyano, y el gerente en Cádiz, D. Miguel Aguirre.

En el andén de esta estación esperaban la llegada del tren los generales Nájera y Becario, los jefes y oficiales; el capitán del puerto, Sr. Eulate; los jefes y oficiales de la Armada, las comisiones de la Diputación, del Ayuntamiento, del Claustro de la Facultad de Medicina, del Claustro de estudiantes, de directores de colegios, de alumnos, de la Audiencia y varios cónsules.

Al Sr. Auñón le esperaban el jefe de los liberales de la provincia y los Sres. Ríos Acuña, Jimenez, Mens, Guerra y otros conspicuos liberales.

Alojamientos

El ministro de Instrucción pública se hospeda en el domicilio del diputado señor Vísca.

El Sr. Auñón, en casa del Sr. Miranda.

El Sr. López Domínguez, en el Gobierno militar.

La comisión del astillero ha dispuesto habitaciones.

En el hotel de Francia se hospedan los periodistas invitados.

Visita al «Carlos V»

Cádiz 28.—Se ha verificado una excursión al *Carlos V*.

Formábanla los consejeros del astillero, general Baldasano, Noriega y Ordoñez, ministro de Méjico, general Rodríguez, diputados a Cortes Da Ramon y Montilla y todos los periodistas.

Los visitantes han sido muy obsequiados.

Visitas.—Propósitos del ministro.

Cádiz 28.—El Sr. García Alix ha visitado al gobernador militar, duque de Nájera, convisitando en que mañana a las diez se le presentarán los jefes de la guarnición.

Después contemplarán al capitán general Sr. López Domínguez.

Al salir de la Capitanía estuvo el ministro en la Casa Ayuntamiento, donde se le dispuso un recibimiento solemne y se le obsequió con un lunch.

Visitó después la Academia de Bellas Artes y el Museo de Pinturas.

Allí manifestó que se proponía unificar todas las escuelas dedicadas a la enseñanza del arte, para formar una Superior en cada provincia.

Su última visita fué a la Facultad de Medicina, en donde se hallaba todo el profesorado de Cádiz, primario y superior.

Habló también el ministro de Instrucción pública, manifestando que se propone dar a la enseñanza un amplio espíritu de tolerancia, y consagrar especialísimo cuidado a la educación del obrero.

Los estudiantes vitorearon al Sr. García Alix.

Programa de festejos

Cádiz 28.—Mañana se celebrará una misa, a la que asistirá el Sr. García Alix, verificándose inmediatamente después el acto de la botadura del crucero.

A la una y media de la tarde, lunch en el astillero.

Por la noche el banquete organizado por el Ayuntamiento en el teatro del Parque. El lunes, por la mañana, paseo por la bahía, visita a los astilleros y almuerzo en la finca de recreo y bodegas de Lacava. A las seis de la tarde, salida para Jerez, en donde el Ayuntamiento obsequiará con otro banquete a los expedicionarios.

El martes, visita a las bodegas de Jerez y almuerzo ofrecido por el marqués de Mochales.

Salida para Sevilla a las cuatro de la tarde. El Sr. García Alix pasará todo el día siguiente en dicha capital, pero ya sin carácter oficial.

El programa podrá sufrir alguna alteración a causa de hallarse el tiempo metido en agua.

Con mar de fondo en la bahía es imposible la botadura.

Esta ha de verificarse forzosamente antes del jueves, porque después se carece de mareas.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA EN ORANGE

La retirada de los boers

Londres 28.—Desde Bloemfontein dicen al *Times* que hay pocas probabilidades de que los generales ingleses consigan cortar la retirada de los boers hacia el Norte del territorio del Estado libre.

Parace ser que el generalísimo de los boers, Louis Botha, llegó el lunes a Dewetsdorp y comprendiendo que era peligroso para los boers la situación en que se hallaban, ordenó la retirada inmediata y el abandono del sitio de Wepener, burlando así los cálculos de lord Roberts.

El 28 llegó a Kroonstadt un convoy boer de 750 vehículos cargados de víveres y de municiones.

Un comando, con 700 caballos, se opuso a la marcha de las columnas inglesas que trataban de interceptar la retirada a los alrededores de Wepener.

El combate duró todo el día 26, y durante él los boers recibieron refuerzos, entre ellos artillería.

Al llegar la noche efectuaron su retirada.

La columna del general Hamilton empleó el día en un movimiento envolvente hacia el Norte de Thabanchú, terminando dicha operación ayer 27.

Dicha columna creyó que Thabanchú estaba ocupado por los boers, pero las fuerzas federales habían tomado posición al Este en dirección a Ladybrand.

Los prisioneros ingleses

Londres 28.—Durante los seis últimos meses han muerto en la capital del Transvaal 47 prisioneros ingleses, la mayoría de ellos soldados rascos.

En la actualidad existen 180 enfermos de disentería, neumonía ó tifoides.

Traidor condenado

Londres 28.—El comandante orangés Prinsloo, según el correspondiente del *Daily News* en Pretoria, ha sido condenado a nueve meses de trabajos forzados por el crimen de alta traición.

Extracción de oro

Londres 28.—Telegramas de origen boer participan que durante el pasado mes de Agosto el gobierno ha extraído de las 12 minas de oro que explota por su cuenta 85.34 onzas de oro, por valor de unos ocho millones de francos.

La mortalidad en el ejército

Londres 28.—Ha llegado a esta ciudad Mr. Mac Connor, que fué enviado con una misión especial al Africa del Sur.

Asegura que la proporción de los muertos y heridos en la guerra del Transvaal es insignificante comparada con la de las grandes batallas de este siglo; y que las heridas son menos peligrosas que en las guerras precedentes, pues el 99 por 100 logra la curación.

No se ha observado que ninguno de ellos lo haya sido por balas Dum dum. La leydi produce lesiones de curación muy lenta.

Los boers no han empleado nunca balas explosivas. La artillería causa generalmente pocos estragos.

Ha añadido que el servicio médico y el de suministros de víveres funcionan admirablemente.

Los barcos viejos

Para contestar a las censuras de *El Español*, escribe *La Epoca*:

«Ha dicho el Sr. Silveira que no se trata de armar de nuevo la fragata *Villa de Bilbao*, sino de realizar en ella algunas obras para que allí vayan todos los aprendices de contramaestres y maquinistas que hoy se encuentran en diferentes buques, y los cuales no puedan ser vigilados como en uno solo, convenientemente acondicionado para escuela naval.»

No creen la reforma tan insignificante los periódicos de El Ferrol últimamente recibidos en Madrid, aunque esperan, para un juicio definitivo, el conocer bien la real orden del Sr. Silveira, que dicen se debe a la influencia y trabajos del subsecretario, Sr. Moreno Guerra.

CRÓNICA PARISIENSE

Almuerzo en la embajada de España.—Inauguración de las galerías de la Caridad.—Algo sobre moda.—«Toilettes» célebres.—Novedad en las sombrillas.

Paris 25 de Abril.

Mi querido director:

El Sr. Leon y Castillo obsequió ayer con un almuerzo a los comisarios franceses de la Exposición. A la derecha de la balla esposa del embajador, ataviada con el exquisito gusto que la distingue, tomó asiento M. Alfred Picard, comisario general, figurando entre los otros conasesales M. Daunay-Belleville, director de la explotación en la Exposición; M. François Arago; el duque de Sexto; el príncipe Pio de Saboya; los marqueses de Villalobar, Guadalupe y Novallas; el arquitecto Sr. Urteste y don Marcelo Alvear, hermano de la princesa de Wrede.

El mismo día, a las tres de la tarde, tuvo

lugar la inauguración del edificio construido precisamente en el sitio donde hace tres años se quemó el Bazar de la Caridad, castrófo en la cual perdieron la vida 117 personas, señoras en su gran mayoría.

A raíz del desdichado suceso, inicié una suscripción a la cual contribuyó con un millón de francos la condesa de Castellane, hija del millonario yankee Gould. Esta dama, en unión de su esposo y de sus tiernos hijos, ha hecho ahora los honores en la ceremonia de la inauguración, recibiendo a los invitados, los cuales, á excepción del Cardenal-Arzbispo de París, eran todos parientes de las víctimas del incendio.

Los criados de la casa de Castellane, con su vistosa librea encarnada y oro y sus blancas pelucas, daban aspecto de solemnidad á aquella recepción, no faltando los suizos que anunciaban con sus albardas la llegada de los invitados, y los maestros de ceremonias, vestidos de seda color violeta, los cuales seguían al conde y a la condesa de Castellane cuando éstos se adelantaban á recibir á personas de tan alto rango como el citado Cardenal y la princesa Matilde.

Entre los demás asistentes figuraban las duquesas de Uzés, de Luynes, de Rohan, de Isly, de Bojano, de Aristo de Estissac y de Mouchy, la princesa Radzivil, la marquesa Costa de Beauregard y las condesas de Pourtalés y de Haussonville. Todas estas damas vestían de luto, notándose también que los caballeros llevaban gasa en el sombrero.

La ceremonia fué tan corta como solemne, pues se redujo á la bendición del local por el arzobispo, después de la cual Su Eminencia pronunció un pequeño discurso. Una orquesta de primer orden, acompañada de órgano, ejecutó las marchas de *Tannhäuser* y de *Lohengrin*.

El edificio, que es muy vasto, ocupa una superficie que pasa de mil metros cuadrados y todo él está construido exclusivamente de piedra, hierro y ladrillo. Se la conocerá con el nombre de Galerías de la Caridad, y en él tendrán lugar ventas y funciones, cuyo objeto sea allegar fondos á los desgraciados.

Todos los años la inauguración del salón de Bellas Artes era la ocasión señalada para que las damas lucieran las *toilettes* de primavera; pero el habers adelantado algunas semanas este año dió certísimo y lo inseguro aún de la temperatura, han impedido que los trajes de telas ligeras hicieran su aparición, siendo sustituidos en su mayoría por los llamados *tailleurs*, cuya sencillez y tonos oscuros contrastaban con el vistoso y recargado adorno de los sombreros de paja.

Las corrientes de la moda imponen una relativa sencillez en los trajes de calle, reservándose todo lujo y esplendor para las *toilettes* de soiréa.

Las mismas aristocráticas damas que han visitado ya la Exposición Universal, han confirmado esta innovación, apareciendo con trajes de poco valor, muy distantes de la *toilette* maravillosa—obra de la entonces célebre modista madame Soudran—que lució la princesa de Metternich, en tiempo del segundo imperio, un día de carreras del Grand Prix.

Dicha *toilette*, de finísima muselina de Indias color salmon, estampada de menudos ramos de lilas blancas, llevaba nada menos que 180 diminutos volantes en diagonal; *toilette* que ha quedado legendaria en los anales de la moda, como también durante mucho tiempo fué objeto de las conversaciones femeninas el suntuoso traje cubierto de encajes de Malines que en la apertura de la Exposición universal de 1855 lució la Emperatriz Eugenia, y cuyo valor ascendía á 75.000 francos. Hoy las modas son más prácticas, más cómodas, y en prueba de ello he de señalar unas sombrillas—bastones que acaban de inventarse, y que han de ser muy útiles á las damas que quieran apoyarse en ellas durante sus largos paseos por las galerías de la Exposición.

De Vd. afectísimo amigo,—

EL MANIFIESTO DE LA UNION NACIONAL

Estaba acordado que no se publicaría hasta mañana; pero como varios periódicos de provincias hayan insertado algunos párrafos, y anoche *El Siglo Futuro* lo publicó íntegro, por esto sin duda el Directorio ha rectificado sus acuerdos, enviando hoy á los periódicos gateradas del mencionado Manifiesto, que dice así:

El Directorio de la Union Nacional á los contribuyentes españoles.

Signen viviendo en interinidad, veinte meses después de la caída, la nación lo mismo que el Estado; y os fuerza á las clases gobernadas pensar en ponerle término, ya que las clases gobernantes, bien halladas con ellas, no quieren ó no aciertan á hacerlo.

Los habíamos puesto por condición que España sea una nación culta, rica, fuerte, libre, europea, y por el camino por donde la han encarrilado, no lo será nunca. Unos presupuestos generales que contienen estas cifras: Deuda pública, clases pasivas, Guerra y Marina, obligaciones eclesiásticas, Casa Real, 731 millones; carreteras (material de estudio y obras nuevas), 16 millones de estudio; aprovechamiento de aguas, ríos y canales, tres millones y tercio; primera enseñanza, un millón y tres cuartos; unos presupuestos así, repetimos, son incompatibles con la existencia de la nación, como nación autónoma; representan una quiebra en que el deudor lo da todo, bienes y personas, lo que posee y lo que puede trabajar hasta la muerte, sin reservarse el preciso para vivir ó si se quiere para progresar, dado que en las naciones el progreso es parte del vivir.

Representa, por tanto, más que una quiebra de la fortuna, una quiebra de la vida. Juzguen por este detalle los contribuyentes. Fíabamos la restauración de la patria y su europeización, principalmente, á la transformación del español por la escuela, y hé

aquí cómo contestan á esa ambición nuestra las estadísticas de los presupuestos: una sola ciudad de Europa, París, una sola ciudad de América, New-York, gasta anualmente en su enseñanza primaria una suma no igual, sino mayor, bastante mayor, que toda la nación española, sumadas las partidas con que contribuyen los Municipios, las provincias y el Estado. Fíabamos la restauración de la patria en segundo término al fomento de la producción económica por las obras públicas, y los presupuestos consagran á construcciones nuevas en caminos, canales y puertos, para toda la nación, una cantidad igual á la que hemos estado gastando cada diez años, durante varios años, en la guerra de Cuba, durante rentas y cargando de deudas al Tesoro. No nos haría otros presupuestos lord Salisbury, interesado en precipitar el término fatal de los tristes destinos de nuestra España.

Eso es más que una ensajenación de la libertad; es más que una adscripción al pasado de nuestro pasado; es la vida de un pueblo que se extingue; es el mapa de una nación histórica que se borra. Y nosotros declaramos, en nombre de la Union Nacional, que no queremos desaparecer de la historia como hemos desaparecido de las Antillas; doblada la frente más que al peso del dolor, al de la vergüenza. Un movimiento reactivo de parte de lo que aún queda viva en el país, y acaso los presupuestos no serán la partida de defunción de nuestra patria.

Cierto que esos presupuestos son resultante fatal de la constitución política del país, ó mejor dicho, de su falta de constitución; pero esto no significa que no se haya que descender á su raíz; que no es á ellos donde el contribuyente tiene que apuntar para combatirlos. Caresc España de instituciones públicas, aunque otra cosa parezca de su Colación legislativa; como dijo con verdad el Sr. Silveira, carecemos todas las apariencias y ninguna de las realidades de un pueblo constituido según ley y orden jurídico.

Donde las naciones europeas tienen instituciones administrativas y políticas, que componen el conjunto normal y regular de su constitución, hay aquí oligarquías de personas, con su cortejo de caciques, formando todón orden jerárquico, repartido por los centros y por la periferia, que como yedra sofocan al país, no dejándole respirar. Lo mismo después de la caída que antes. El mismo después de la caída que antes. España se halla compuesta de un millar de reyezuelos, ausitos de toda ley, y diez y ocho millones de pecheros suyos, por ninguna ley amparados. Ni los Gobiernos ni las Cortes se han cuidado de proveer á la nación de esas instituciones que necesita para ser libre y regirse á sí propia; solo se han cuidado de proveer de víveres al Estado. Digamos que tampoco podía esperarse otra cosa, no siendo el Estado sino una creación artificial de aquel engranaje oligárquico que usurpa nombre de partidos, y hallándose instaurado, de hecho, no para ser brazo de la nación, sino como fin de sí propio.

El presupuesto, resorte y condición de vida para el sistema, el sistema tenía que acomodarlo á esa necesidad de vivir, imponiéndose el instinto de conservación á todos los dictados y exigencias del deber, del convencimiento y del honor. De ahí esa barrera alzada ante el Parlamento y el país; de ahí que no sea aquél orgánica creación de éste, sino que se engendre y renueve á sí propio. Esas oligarquías, representación de las clases directoras y gobernantes, que tienen bloqueada la prerrogativa del Poder rector en el Palacio Real, según descubre el Sr. Maura, tienen secuestrado el propio tiempo la voluntad del país en las urnas electorales, según denuncia el Sr. Silveira. Urge romper ese cerco, arrasar esa Bastilla, reponer el problema de la libertad y de la soberanía de la nación al estado que tenía antes de 1808; desencantar la *Gaceta*, arrancándole á los que han hecho de ella instrumento para torcer y anular todo el sentido de la reforma constitucional y menjar física y moralmente la bandera de la patria, tejida con esfuerzo infinito por diez generaciones.

Habría que castigarlos por donde han pecado; pero no se trata de eso ahora. Se trata nada más de imponerles la razón é inducirlos á que se licencien para que no vuelvan á pecar. El problema tiene para nosotros otra significación que el de una pugna vulgar entre los que pagan y los que cobran: queremos que se cobre todo lo justo; pero nada más que lo justo; que se pague todo lo debido, pero no más de lo debido; queremos que el pago se invierta racionalmente, en servicios ciertos y gastos reproductivos, con el mismo criterio de la economía de las familias; y para eso, que los que manden no sean, como ahora, los que cobran ó los que tienen la confianza de los que pagan. En la teoría, en la apración, casi es así, pero no en la práctica. Periódicamente nos manda el Estado dos laminillas de papel: una papeleta electoral para que votemos por apoderado los presupuestos, y el recibo de la contribución para que los paguemos una vez votados. Esa es la teoría.

Pero al día siguiente, aquellos mil que hemos dicho oligarcas y caciques de mayor y de menor cuantía, encuestran manera de escamotearnos la primera de las dos céntulas, expresión de nuestra soberanía; con que ellos votan, no los Presupuestos que le conviene al país, sino los que les convienen á ellos. Y como esa primera céntula es, en cierto modo, el precio de la segunda, nada más justo que devolverles esta, impagada, para que vaya á hacer compañía á la que se ausentó, dando por rescindida la obligación. Los mil ahuyentados de las urnas á los diez y ocho millones; pues que los diez y ocho millones ahuyentados de sus gavetas á los mil. A urna cerrada, bolsa cerrada. Pues votan por nosotros, que paguen por nosotros también, y los sirva de finiquito.

Un contribuyente inglés, Juan Hampden, el nombre más querido y popular en la historia de las libertades del Reino Unido, inició la redención de su país resistiéndose al pago de cierto tributo y dejándose condeñar. Que cada contribuyente español sea un Hampden, y España habrá empezado á entrar en carril. Excusamos decir, porque no parezca alarde, que el Directorio cumple su deber dando el primero el ejemplo, poniéndose en camino de la prisión con que

el poder injusto le viene amenazando. Si el país triunfa, será un bien para todos, incluso para los gobernantes, que se han encerrado en un in pace, y no saben por dónde salir. Si triunfaran ellos, tampoco sería perdido el sacrificio: no habríamos entrado aún en pleno día, pero si en su amanecer; el país habría andado la primera mitad del camino para su triunfo; la España vieja habría sufrido una sacudida sana, que la decidiera, por temor al naufragio próximo, á arrojar parte del lastre muerto que llena toda la nave; en los Consejos de la Corona, al lado del ministro de Hacienda, enfrente de sus compañeros de Gabinete, se habría sentado un formidable colaborador.

A los pusilánimes y de timorata conciencia hemos de decirles que la resistencia pasiva á que los invitamos es legal, no constituye falta ni delito de ninguna clase, en opinión de juristas y teólogos españoles, y que de ello están bien persuadidos los gobernantes, quienes han declarado á la desesperada lo contrario, como recurso aconsejado por el instinto para contener por medios mecánicos la ola que los tragaría, ya que no han querido ó podido adelantarse á ella. Nuestros más insignes juristas, Covarrubias, Soto, Alpicueta Navarro, y nuestros más célebres teólogos, Escobar, Caramul y Gregorio Valencia, enseñaron la doctrina de que las leyes, aun promulgadas por el poder legislativo, no obligan al país, como no sean conformes á la voluntad de éste, como éste las niegue su sanción, sea verbal y expresamente, como en el caso suizo; sea de un modo implícito y por hechos, absteniéndose de su cumplimiento, como ha sucedido con casi todas las leyes pasadas de España.

Doctrina igual han profesado después filósofos y romanistas, entre ellos uno de sentido tan profundamente conservador como Savigny. Por consiguiente, al obrar los contribuyentes españoles del modo que aconsejamos, negándose al pago voluntario de los tributos mientras los Presupuestos no sean lo que deben ser, lo que las Asambleas de Zaragoza han pedido que sean, no harán más sino usar de su soberanía en una forma declarada legítima aun en tiempo de Felipe II.

Para concluir...

Madrid 3) de Abril de 1900.—El Directorio: Joaquín Costa, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, académico.—Basilio Paraiso, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza.—Carlos Amuso, fabricante de abonos minerales en Extremadura y la Rioja, propietario, presidente de la Cámara de Comercio de Logroño.—Guillermo Barnejo, carpintero, presidente de la Junta Sindical de los granos de Madrid.—Cárlas Carbonell, comerciante, fabricante, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.—Ramon de Castro, fabricante, abogado, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia.—Francisco Javier Gutiérrez, banquero y fabricante en Valladolid y Bilbao, presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid.—Conde de Harvias, agricultor, presidente de la Cámara Agrícola Riojana.—José Manuel Mora, agricultor y viciicultor.—Mariano S. Muniesa, banquero, presidente del Circulo de la Union Mercantil de Madrid.—Francisco Núñez Izquierdo, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca.—Marqués de Palomares de Duero, hacendado, abogado.—Celestino Rico, labrador, hacendado, presidente del Sindicato Agrícola de Casado.—Ricardo Rubio, industrial, vicepresidente del Circulo de la Union Industrial de Madrid.—Francisco Sanchez Arjona, ganadero, presidente de la Cámara Obrera Andaluz de Sevilla.—José Sol Torrens, propietario, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Lérida.—Santiago Alba, periodista, industrial, abogado, secretario.

La parte denunciada

De este Manifiesto hemos suprimido los dos últimos párrafos, porque corresponden á la parte denunciada por el Gobierno.

El *Siglo Futuro*, por publicar dichos párrafos, ha sido denunciado.

El *Liberal* añado, al ocuparse de este detalle:

«A pesar de las disposiciones del Gobierno, el Manifiesto será íntegramente conocido.

Porque hace dias salieron de Madrid algunos miles de ejemplares que han llegado ya á todas las provincias de España.

Y porque en cada capital, con arreglo á las instrucciones del Directorio, se han hecho ya reproducciones del Manifiesto, del que hay á estas horas impresos millones de ejemplares.»

Los sastres

Anoche se reunió el gremio en el Circulo Mercantil, acordando adherirse á los consejos de la Union Nacional.

LA EXPOSICION DE PARÍS

Las instalaciones españolas

París 28.—En la seccion española de la explanada de Invalidos, donde se exhiben las industrias de muebles y artes decorativas, están ya casi terminadas todas las instalaciones, siendo seguro que esta seccion tendrá un gran éxito.

Las instalaciones de muebles, fundición de arte y cerámicas, son ya muy elogiadas. El gran pabellon español está todavía cerrado; se esperan los últimos envíos de la Reina, del duque de Sexto y del conde de Valencia.

Las bailarinas españolas y los conciertos de estudiantes atraen mucho público. Una de estas estudiantes tocará el jueves en el ministerio de Comercio.

TURQUIA Y LOS ESTADOS-UNIDOS

Londres 28.—Turquía insiste en no satisfacer indemnización alguna á los Estados Unidos por los daños causados en las propiedades de los misioneros yankees establecidos en Armonia.

Dícese que el gobierno de Turquía ha adoptado esta actitud por saber que Rusia está dispuesta á impedir que los Estados Unidos imponga á la Sublime Puerta el pago de dicha indemnización.

De acceder el Sultán á satisfacerla, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria é Italia reclamarían el pago de otras muchas que tienen formuladas ante el gobierno de Constantinopla.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Conferencia del Sr. Alas

El distinguido escritor militar D. Genaro Alas dió anoche la primera de las conferencias para que los periodistas puedan conocer el método propio para el estudio útil de la verdadera fuerza militar de las diferentes naciones.

Como ejemplo del método que el conferenciante se propone seguir, hizo un sobrio estudio de las causas que en los siglos XIV y XV produjeron la supremacía de Inglaterra sobre Francia, demostrando que una ley militar de Carlomagno fué el verdadero origen del feudalismo continental, organización militar esencialmente débil, mientras que en Inglaterra la organización militar llevada y sostenida por los normandos impidió el predominio feudal, y dejó en manos de la monarquía una fuerza militar relativamente grande y aun comparable á la moderna.

Anunció el Sr. Alas que en los viernes siguientes dará otras tres conferencias (así de prólogo del curso venidero), en las cuales explicará los conceptos fundamentales de la teoría militar.

HUELGAS

En Valencia

Valencia 28.—Dos fábricas de curtidos han accedido á las condiciones propuestas por los huelguistas.

Se espera que el resto de las fábricas cedan, si los obreros continúan su resistencia.

Las sociedades obreras han acordado que contribuya cada obrero con seis reales semanales para sostener á los huelguistas.

En Manresa

Barcelona 28.—Hoy es han declarado en huelga los albañiles de Manresa, por no aceptar los patronos la fórmula de arreglo, que es la de que no trabajen en las obras de la población los peones esquirols.

Los obreros de Tarrasa y Monistrol han acordado celebrar la fiesta del trabajo con solemnidad.

Los puertos francos

Las Palmas 28.—Suplicamos que haga constar que el desvo de toda esta provincia es en absoluto favorable á lo manifestado por la Asamblea provincial, respecto de la adjudicación de los puertos francos á entidades marcadamente contribuyentes.

La adjudicación limitada á un grupo de comerciantes, traería considerables perjuicios, en razón á los irritantes monopolios que habian de ponerse en vigor.—Por la prensa de Canarias, asociada, el decano, *diranda*.

LA EXPOSICION GOYA

Ha sido nombrado presidente de la Exposición Goya el señor marqués de Pidal, iniciador del pensamiento.

Hasta ahora pasan de ciento cuarenta las obras recibidas para dicho concurso.

Estas obras están depositadas y custodiadas por dos parejas de la Guardia civil, en un despacho del ministerio, donde permanecerán hasta que está terminadas las obras que se realizan en el salon donde han de exponerse.

El eclipse de sol

Comisiones científicas

Londres 28.—La Real Sociedad de Astronomía ha acordado el envío de varias comisiones científicas á España, Portugal, Argelia y Estados Unidos, para observar el eclipse total de sol que tendrá lugar el 28 de Mayo próximo.

Los delegados que irán á un punto próximo á Alicante, son el sabio astrónomo sir Norman Lockyer, y el eminente doctor Copeland, astrónomo real de Escocia.

Los comisionados ingleses tratarán de obtener fotografías del eclipse.

LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL BANCO DE ESPAÑA

La comisión encargada de discutir los nuevos estatutos del Banco de España ha ultimado sus trabajos.

En la última reunion hicieron uso de la palabra los Sres. Eguillor, Torre Villanueva, Mateo, Montero Rios, Ramos Calderon, Ortiz, Marañon, Hontoria, Madariaga, Lopez Doriga y Rivara.

El Sr. Ramos Calderon propuso se diera un voto de gracias á la subcomision que ha intervenido en los trabajos efectuados; y por iniciativa de los Sres. Concha Castañeda y Montero Rios, se tomó el acuerdo de hacer extensivo dicho voto á la Comisión general y al secretario del Banco, Sr. Morales.

LOS FRAILES ASUNCIONISTAS

París 28.—Los frailes asuncionistas condenados por los tribunales franceses á disolver su congregacion, abandonan á Francia.

Los que estaban en Burdeos van á Holanda, los que residían en Tolosa irán á Bélgica. Otros varios irán á España.

LOS LIBERALES DE SEVILLA

Sevilla 28.—El marqués de Pickman ha obsequiado hoy con una gira al monasterio de San Juan de Azuñarache á varios distinguidos liberales que han venido á oír al Sr. Moret, á la plana mayor de los fusionistas sevillanos y á los representantes de la prensa.

La excursion se ha hecho en carruajes. Se sirvió un espléndido almuerzo. La banda de música del regimiento de Soria amenizó el acto.

Los excursionistas se muestran muy agradecidos á las atenciones y agasajos que les ha dispensado el anfitrión.

LA EXPOSICION DE MURCIA

El ministro de Obras públicas ha sido invitado á la inauguración de los Congresos de Agricultura y Minería que se verificarán en Murcia en los dias 1.º y 3.º de Mayo respectivamente.

No pudiendo asistir el Sr. Gasset á dichos actos, ha nombrado para que le represente al conde de Torrepedano, disponiendo á la vez que el ingeniero Sr. Irujo asista también para enterarse de los debates é informe al ministro.

EL SR. PARAIÑO EN CÓRDOBA

El «meeting»

Córdoba 28.—A las nueve de la noche comienza el meeting organizado por la Union Nacional en el Gran Teatro de esta capital.

La población presenta animado aspecto. La tranquilidad es completa. Sin embargo, las autoridades han tomado precauciones.

El teatro está engalanado y totalmente ocupado por público numerosísimo, perteneciente á todas las clases sociales.

Al entrar el Sr. Paraiso es recibido con una salva de aplausos.

Una salva de aplausos saludó también la presencia de los individuos del Directorio, de las juntas de las Cámaras de Comercio y Agrícola y de los comisionados de Málaga y Sevilla, todos los cuales ocuparon el escenario.

Asistió como delegado del gobernador civil el secretario interino del gobierno.

Entre la concurrencia se ven muchas comisiones de provincias.

D. Joaquín Carbonell, presidente de la Union Nacional en Córdoba, inaugura los discursos.

Agradece al Directorio su visita y hace la presentación de los expedicionarios.

El Sr. Vera, secretario de la Cámara Obrera de Sevilla, invitado expresamente por el Sr. Paraiso, saluda á Córdoba, que da viva muestra de su amor á España al reunirse fuera de la política alrededor de la patria.

Presenta á Paraiso como modelo de patriotas y de patriotas, que se esfuerza por levantar á España.

Preconiza la union de todos, obreros y no obreros, para regenerar la patria.

Habla luego el Sr. Raso, representante de Cádiz; se queja del caciquismo, y dice que se deben buscar nuevos marineros que guíen la nave. Añade que es preciso que fructifique la semilla de Zaragoza.

No pide la Union—dice—ir á las barricadas ni cortar cabezas, sino usar de sus derechos.

El Sr. Ortega, de la Cámara de Comercio de esta capital, dice que la salvación de España está en la Union Nacional.

Dirige un llamamiento á la juventud española, para que con sus esfuerzos se regenere el país.

El Sr. Madroñel, de Málaga, protesta contra la administración pública.

Y añade que la pobreza del país está demostrada por la diferencia entre la importación y la exportación.

A continuación habla el Sr. Arjona, de Sevilla.

Excita á los labradores cordobeses á que se unan á la Union Nacional.

Agricultores y comerciantes—añade—son hermanos; deben unirse, pero unirse para la acción.

Es necesario—dice—que se cumpla la ley y que vayan al Parlamento representantes que hagan lo que el país quiera, no lo que quiera el Gobierno.

El Sr. Montes Sierra dice que es necesario hacer la revolución, pues como ha dicho en las Cortes un ex-ministro monárquico, si la revolución no se hace arriba se hará abajo.

El Sr. Paraiso interrumpe diciendo que el Sr. Montes Sierra no ha querido decir nada que sea contrario á la legalidad constituida. (Aplausos.)

El Sr. Montes Sierra continúa manifestando que lo que ha dicho es reproducir las palabras del Sr. Maura, y cuando quien lo dice es un ex-ministro monárquico, también podrá decirlo él que es republicano.

Censura á los partidos que ofrecen en la oposición lo que no cumplen en el poder.

Los partidarios de la Union—dice—no quieren destinos ni puestos honoríficos, desean solo regenerar el país, viviendo en un pueblo libre y honrado. Si no lo consiguen, se irán á sus casas.

D. Carlos Amuso, presidente de la Cámara de Comercio de Logroño, dice que el Sr. Paraiso es el iniciador del movimiento y que llegará al puerto de salvación.

Habla por encargo del Sr. Alba, que no pudo venir á saludar á Córdoba por tenerle en Madrid circunstancias críticas que pronto se conocerán.

Se extraña de la frialdad que demuestra la clase agrícola, á pesar de ser la que más sufre, y espera que salga de su letargo, confiando en que esta y todas las clases de la nación han de cooperar al programa de la Union.

Discurso del Sr. Paraiso

En medio de grandes aplausos se levanta el Sr. Paraiso.

No habría salido de su hogar—dice—si las circunstancias no lo hubiesen demandado. No pretendo pronunciar un discurso.

«Conciudadanos: Es necesario haber perdido la vergüenza para no conocer nuestro sonrojo por el abandono en que se dejan los intereses nacionales.

Preciso será reconocer que antes de que el pueblo venga á tomar una actitud rebelde, precursora de su imposición á un Gobierno que no le defiende, hemos trabajado para que por medio de las leyes se regenerara el país.»

Se lamenta de que se calificó de separatistas á algunas provincias (las catalanas), cuando lo que esas provincias han hecho en favor de las desgracias de Ataqueques demuestra que son tan amantes del resto de España como las que más.

Dice que se ofreció la ley de incompatibilidades, y no se dá, y el ministro de la Guerra no ha arreglado la desigualdad de los sueldos.

Íronicamente dice que no habla de la Marina, porque ya la arreglará Silvea.

Censura duramente los últimos presupuestos, y añade que el déficit ascenderá á 70 ó 80 millones por no haber consignado varias partidas que debieran preverse.

Hace constar el aumento de los cambios, y dice que el buen precio que alcanza nuestro papel en el extranjero consiste en que produce más interés que ningún otro.

Crítica algunas partidas de gastos, y deduce que se impone el cambio en los hombres y en los procedimientos.

Manifiesta que no es sino un modesto industrial, que está cumpliendo el deber que se le impuso en Zaragoza para mantener este movimiento general del país.

Añade que trabajará por la regeneración de la patria si se le ayuda, y que si no volverá á su casa con la satisfacción de haber hecho todo lo posible por fin tan alto.

Dice que la Union Nacional no es un partido político, sino la congregación de los amantes de la patria. Espera que el país responda sin distinción de clases, y apela especialmente á los impulsos generosos de la juventud.

Aunque se palpén las amenazas—dice—seguirán firmes en sus propósitos.

Quieren cerrar una tienda, pues se cerrarán todas; quieren el paro general y lo harán; pero no retrocederán.

Queremos—añade—todo dentro del orden, aunque nuestros enemigos deseen otra cosa.

Sean cualesquiera la actitud y los acuerdos del Directorio, aún no conocidos, procurarán cumplirlos. Si no se consigue el objeto, se irá á su casa con patriotismo y desinterés.

Propone se dirija un telegrama al Directorio dándole un cariñoso abrazo.

A las once y cuarto ha terminado el acto, dándose vivas á España, al Sr. Paraiso y á Córdoba.

ENTIERRO

de la señora de Azcárraga

Esta mañana se ha verificado el entierro de la virtuosa señora del ministro de la Guerra, doña Margarita Fesser. La concurrencia ha sido verdaderamente extraordinaria.

Durante las primeras horas de la mañana se han dicho misas en la capilla ardiente por el eterno descanso de la finada.

El cadáver estaba encerrado en modesta caja cubierta con paño negro, la cual llevaron á hombros hasta el coche cuatro hombres del pueblo.

Pusos en marcha en seguida la comitiva, yendo delante los niños del Asilo de Huérfanos de Jesús con hacinas encendidas y varias Hermanas de la Caridad; seguía el clero parroquial de San José; á continuación iba el coche fúnebre, arrastrado por dos caballos.

Presidieron el duelo los señores Nuncio de San Sebastián, Obispo de Sion y los dos hijos de la finada.

El cortejo era numeroso, viéndose entre la concurrencia al presidente del Consejo, Sr. Silvea, y á todos los ministros, el Obispo de Madrid, al general Martínez Campos, al almirante Valcarlos, á los Sres. Gamazo, Isasa, Romaro Robledo, gobernador civil, Azcárate, capitán general de Madrid; generales Weyler, Beránger, Gamir y Contreras; Sres. Concha Castañeda, marqués de Pidal, Urzaiz; embajadores de Inglaterra y Alemania; ministros de los Países Bajos, de Guatemala y de los Estados Unidos, conde de Casa-Valencia, general Primo de Rivera, Navarro Ravarter, Sanchez de Toca, Mellado, marqués de Ibarra, Bushell, duques de Almodóvar del Río y de Sotomayor, conde de Coello, Cirujeda, Dupuy de Loma, conde de Aguilar de Insuñillas, Laviña, M. de Tevega, Cassá, conde de Vilana, Silvea (D. E.), general Rios, gobernador militar; generales Saenz, Castro y Arderius, conde de Tejada de Valdovinos, marqués de la Vieca y de Mont-Róig.

Osma; condes de Sallent, San Simon y Bernar; Marin de las Bardenas, Merry del Val, De Blas, general Gomez Imaz, duques de Dénia y de Terranova; Girona, Cobian, conde de Maceda, marqués de Gramsd, Torre Villanueva, Lastra, marqués de Torrelaguna, Garijo de Lara, Pidal, Martínez del Campo (D. Eduardo), general Bascarán, baron de Andilla, generales Suarez Inclán y Expeleta, marqués de Peñafuente, Cortesjars, conde de Peñafar, Sarrhou, conde del Casal y de Agüera, marqués de Casa-Jimenez, Ruiz (D. G.), condes de Val del Aguila, de Argill y de San Roman, Gomez Rostufo, marqués de Zarco, Aparicio, Ugarte, marqués de Cerralbo, conde de Cerdura, generales Paraja, La Cerda, Corrao, Cubas, Lasarte, Lazaga, García Aldave y Castillejos; conde del Villar, Danville, vizconde de Campo-Grande, generales Henestrosa, Prats, Gallego y Ruiz; Dalmazo, Gurrus, doctor Puliido, conde de Lascoiti, Snguit, Gomez Acebo, conde de Superunda, marqués de Comillas y Ferreras.

También figuraban en la comitiva un ayudante de S. M. la Reina, los coroneles, numerosos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, y otras muchas personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Los concurrentes fueron á pié hasta la Cuesta de la Vega, siguiendo despues en coche hasta el cementerio, en donde recibió cristiana sepultura, á las once y media, el cadáver de la respetable y virtuosa señora doña Margarita Tesser.

Nuevamente reiteramos al señor ministro de la Guerra y á sus hijos nuestro sentido pésame por la terrible desgracia que padecan.

se han dicho misas en la capilla ardiente por el eterno descanso de la finada.

El cadáver estaba encerrado en modesta caja cubierta con paño negro, la cual llevaron á hombros hasta el coche cuatro hombres del pueblo.

Pusos en marcha en seguida la comitiva, yendo delante los niños del Asilo de Huérfanos de Jesús con hacinas encendidas y varias Hermanas de la Caridad; seguía el clero parroquial de San José; á continuación iba el coche fúnebre, arrastrado por dos caballos.

Presidieron el duelo los señores Nuncio de San Sebastián, Obispo de Sion y los dos hijos de la finada.

El cortejo era numeroso, viéndose entre la concurrencia al presidente del Consejo, Sr. Silvea, y á todos los ministros, el Obispo de Madrid, al general Martínez Campos, al almirante Valcarlos, á los Sres. Gamazo, Isasa, Romaro Robledo, gobernador civil, Azcárate, capitán general de Madrid; generales Weyler, Beránger, Gamir y Contreras; Sres. Concha Castañeda, marqués de Pidal, Urzaiz; embajadores de Inglaterra y Alemania; ministros de los Países Bajos, de Guatemala y de los Estados Unidos, conde de Casa-Valencia, general Primo de Rivera, Navarro Ravarter, Sanchez de Toca, Mellado, marqués de Ibarra, Bushell, duques de Almodóvar del Río y de Sotomayor, conde de Coello, Cirujeda, Dupuy de Loma, conde de Aguilar de Insuñillas, Laviña, M. de Tevega, Cassá, conde de Vilana, Silvea (D. E.), general Rios, gobernador militar; generales Saenz, Castro y Arderius, conde de Tejada de Valdovinos, marqués de la Vieca y de Mont-Róig.

Osma; condes de Sallent, San Simon y Bernar; Marin de las Bardenas, Merry del Val, De Blas, general Gomez Imaz, duques de Dénia y de Terranova; Girona, Cobian, conde de Maceda, marqués de Gramsd, Torre Villanueva, Lastra, marqués de Torrelaguna, Garijo de Lara, Pidal, Martínez del Campo (D. Eduardo), general Bascarán, baron de Andilla, generales Suarez Inclán y Expeleta, marqués de Peñafuente, Cortesjars, conde de Peñafar, Sarrhou, conde del Casal y de Agüera, marqués de Casa-Jimenez, Ruiz (D. G.), condes de Val del Aguila, de Argill y de San Roman, Gomez Rostufo, marqués de Zarco, Aparicio, Ugarte, marqués de Cerralbo, conde de Cerdura, generales Paraja, La Cerda, Corrao, Cubas, Lasarte, Lazaga, García Aldave y Castillejos; conde del Villar, Danville, vizconde de Campo-Grande, generales Henestrosa, Prats, Gallego y Ruiz; Dalmazo, Gurrus, doctor Puliido, conde de Lascoiti, Snguit, Gomez Acebo, conde de Superunda, marqués de Comillas y Ferreras.

También figuraban en la comitiva un ayudante de S. M. la Reina, los coroneles, numerosos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, y otras muchas personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Los concurrentes fueron á pié hasta la Cuesta de la Vega, siguiendo despues en coche hasta el cementerio, en donde recibió cristiana sepultura, á las once y media, el cadáver de la respetable y virtuosa señora doña Margarita Tesser.

Nuevamente reiteramos al señor ministro de la Guerra y á sus hijos nuestro sentido pésame por la terrible desgracia que padecan.

BODAS

Esposales

Ayer tarde, en el domicilio del distinguido senador y presidente del Colegio de Médicos, D. Julian Calleja y Sanchez, se han celebrado los esposales de un bellísima hija mayor, Rita Calleja Quijano, con el distinguido joven D. Antonio de Peralta.

Al acto no asistieron más que los individuos de la familia y algunos amigos íntimos de la misma, siendo obsequiados todos con la galantería proverbial en tan respetable casa. La boda, según nuestras noticias, se celebrará en breve.

En breve contraerá matrimonio el joven médico D. Valentín Gonzalez Ortiz, hijo del notable Dr. San Roman, con la bellísima señorita doña Gabriela Gagon.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion

Ley nuevamente reproducida sobre accidentes del trabajo.

—Real decreto aprobando la instrucción sobre contratación de servicios públicos municipales y provinciales.

A continuación publica dicha Instrucción.

—Real orden-circular fijando las fechas en que han de presentarse á la comisión permanente de Pósitos las cuentas de estos establecimientos.

Fomento

Aprobando el reglamento de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

A continuación publica dicho reglamento.

LOS TEATROS

Zarzuela

Aun cuando los autores de *La pastiega*, obra estrenada anoche, no se presentaron al final, debe consignarse que fueron llamados y que, á ser de los que ya tienen nombre y amigos, habrían salido á escena multitud de veces.

En esta y las anteriores temporadas se ha visto repetido este hecho con frecuencia, sin tener las zarzuelas representadas más ni menos méritos que *La pastiega*.

Porque si el libro peca de anodino no es disparatado ni de mal gusto, y en esto lleva ventaja á muchos otros. En cambio, la partitura, del Sr. Lapuerta, es superior á la que han compuesto reputados maestros y han llegado á oírse cuarenta y cincuenta noches.

EDICION DE LA NOCHE

El Colegio preparatorio DE TRUJILLO

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica hoy una real orden abriendo concurso para proveer plazas de alumnos militares en la primera seccion y paisanos en la segunda del Colegio preparatorio militar de Trujillo.

El número de plazas se designará de real orden, terminados los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Las instancias, documentadas, se dirigirán al director del Colegio antes del 1.º de Agosto próximo.

Pero ya se sabe que en todo hay que pagar la *novatada*. Singularmente en los colegios militares y en los teatros.—A. P.

Lara

Suegra y tía, juguete cómico original de D. José Rivero.

Favorablemente fué acogida por el público la nueva obra *Suegra y tía*, estrenada anoche en Lara á segunda hora.

La fábula del juguete tiene poca novedad, pero está desarrollada hábilmente.

Abunda en situaciones cómicas, y los ingeniosos chistes de que está salpicado el diálogo, fueron celebrados con grandes risas.

D. José Rivero, autor de la obra, no pudo presentarse en escena al terminar la representación á recibir los aplausos del público, por encontrarse ausente de Madrid. La interpretación fué muy esmerada.

Prinos

Por causas ajenas á la voluntad de la empresa, esta se ha visto obligada á dar por terminadas las representaciones de ópera en este teatro

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DEL DOCTOR ABRAS XIFRA, ARGENSOLA 10, MADRID Y M. GARCÍA

¡Jamás deja de dar resultado!
Es incoloro, no duele, mancha ni
corre. Calma el dolor á la primera
aplicación, extirpando luego los callos
y durezas. Estuche con frasco, pincel
é instrucciones.
¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!
En todas las farmacias y droguerías
de España y Ultramar.

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya compo-
sición está aislada por completo del ópio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos
resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma,
bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto
indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exhíjase la firma y rubrica del
Dr. BORRELL. Precio: 125 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: Farmacia
de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

¡Es el mejor. Siempre cura!
Precaerse contra las numerosas imi-
taciones que no hacen más que des-
creditar nuestro producto, pues no
pueden en modo alguno extirpar y cu-
rar de raíz los callos y durezas, como
está probado las cura el nuestro.
¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!
En todas las farmacias y droguerías
de España y Ultramar.

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

SEQUIO HUMANITARIO

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES
de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y
puertos del Norte de Francia.
Para más informes, Oficinas de la Direc-
ción y D. Joaquín de Haro, consignatario.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón
Abogados del Ilustre Colegio de esta corte
Novísima edición que comprende los textos oficiales
de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipoteca-
ria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la
del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho
civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación
forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc.,
con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del
de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros
hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica
y 12 elegantemente encuadernada.

LEYES DE LOS MISMOS AUTORES
Leyes penales de España.—10 pesetas en rús-
tica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de
España.—Colección de toda la legislación española en
materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, con-
tribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc.
Eligiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúme-
nes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada.
La Administración de EL CORREO, Libertad,
29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos
de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra
de fácil cobro.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Tarifas de precios de suscripción al año

	PES.	NTAS.
Por una estación particular.....	800	
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	900	
Por una estación de uso público.....	1.000	
Por un aparato receptor para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75	
Por un ítem para comunicar solo con el aparato principal.....	71	
Por un ítem para comunicar solo con la Central y un comu- licador.....	75	
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580	
Por cada otra dirección.....	70	
Por un conmutador de dos direcciones.....	4	
Cada otra dirección.....	1	
Un timbre (al año).....	20	

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeirias y Gibraltar.

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.
Penemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.
Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abono, con explicación de cantidades y manera de usarlos.
Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID
G. Perez Serrano y comp.
RUIZ, 26, PRAL

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador KAHANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
Pereda y Compañía.-Santander

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	28 Abril 1906	21 Abril 1906
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
ACTIVO.		
Oro.....	342.231.911'24	342.231.911'24
Plata.....	395.115.337'30	392.337.673'18
Corresponsales en el extranjero.....	48.724.435'51	52.165.130'10
Descuentos.....	1.054.148.041'98	1.053.000.524'39
Préstamos.....	147.153.132'64	147.117.823'74
Efectos á cobrar en el día.....	938.463'15	1.196.129'09
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	6.492.934'40	6.801.275'15
Deuda amortizable al 4 por 100.....	369.250.261'26	369.250.261'26
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	3.736.611'75	3.736.611'76
Obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de Junio de 1898.....	147.831.500	147.831.500
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4.455.891'03	4.404.358'59
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	991.808'10	204.797'35
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	12.208.534'97	12.208.759'97
Diversas cuentas.....	138.345.798'01	141.387.271'33
	2.828.499.661'33	2.835.974.059'14
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	19.000.000	19.000.000
Ganancias y pérdidas.....	17.024.442'52	16.843.042'67
Reservadas.....	6.143.454'78	6.133.879'81
No reservadas.....	1.561.795'30	1.556.565'05
Billetes en circulación.....	751.778.236'44	758.501.438'45
Depósitos en efectivo.....	47.943.829'50	48.622.266'25
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	66.383.097'61	70.799.554'69
Reservas de contribuciones.....	2.030.607'11	1.626.891'15
Reservas de Aduanas.....	4.229.105'06	3.815.332'83
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	46.354.619'14	48.363.281'03
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	15.650.070'39	21.103.887'63
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	499.438'64	511.978'49
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	139.689.398'14	139.097.479'15
	2.828.499.661'33	2.835.974.059'14

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
OFICINAS
Alcalá, 6 y 8

BENABENT Y ARNAU
e vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarjetas á las personas que las pidan.
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8
Teléfono 517

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes acentuada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, spermatorreas.
Havio gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
Rechuzar las falsificaciones. Exhíjase el hombre Mure.

NUBIAN
Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.
BETUN en cajas de hojalata. Producto adoptado por los ejercicios militares.
PASTA MATE para cubrir y becerro mate. Verdadero producto inglés.—Grasa suya para calzado de casa.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales.
Válase en Farmacia.—Fábrica en Londres.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.
Purifíquese la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, fíroncos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarpaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el ligado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro purgativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.
PREPARADA POR
Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT
Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París, 2, rue de la Paix, París.

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND, de PARÍS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS:
SAVON-ORIZA VELOUTÉ. Crema de jabón.
ORIZALINE. Crema de jabón.
ESSE-ORIZA. Agua de tocador.
ORIZA-LACTE. Agua de tocador.
ORIZA-OIL. Conservador de los cabellos.
ORIZA-TONICA. Conservador de los cabellos.
Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA é la VIOLETA del CZAR
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentífico á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores.
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, se se endurecen como las vidrieras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el resaca, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.
Una CAPSULA es más áztra que una gran copa de quina.
Esgrir en cada envase el nombre Pelletier, invento de la quinina.—París, 8, rue Vivienne.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLERENTE CON LAS CAPSULAS COGNET
El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho
U—(18) 63, rue de Valenciennes, París, 45, rue de Valenciennes
ELIXIR TROUETTE
à la Papaína TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRKT, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
PERRET
Deposito en todas las Farmacias.

SOLUCION COIRRE
Elixir al Sodio del Cloruro de Potasio de Cal
Elixir al Sodio del Cloruro de Potasio de Cal
Muy poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Písis, Ceguera, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo artificial, Inapetencia.
Dispepsias y Digestiones laboriosas y Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Valenciennes, PARIS.